



**COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA**  
**INFORME ANUAL**

(7 de mayo de 1976-6 de mayo de 1977)

**VOLUMEN I**

**CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL**

**DOCUMENTOS OFICIALES: 63° PERIODO DE SESIONES**

**SUPLEMENTO No. 11**

**NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 1977

368 (XVII) RELACIONES CON LAS COMUNIDADES  
ECONOMICAS EUROPEAS

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando el interés recíproco que existe en los países en vías de desarrollo de América Latina y las Comunidades Europeas por fortalecer sus relaciones a través de un diálogo más efectivo y al más alto nivel y tomando en cuenta que ya en el SELA se han dado pasos tendientes a lograr este objetivo,

Decide encomendar a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL que con la asesoría de la Secretaría Permanente del SELA, realice las consultas necesarias para que, a la mayor brevedad posible, se lleve a cabo una reunión conjunta de los Estados de América Latina con los Estados miembros de las Comunidades Económicas Europeas, al más alto nivel, a efecto de identificar las áreas para un mejoramiento genuino de las relaciones entre las dos regiones.

202a. sesión  
5 de mayo de 1977

369 (XVII) COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando la creciente importancia de la Cooperación Económica Internacional como medio para estimular el desarrollo integrado y habiendo tomado debida nota de las manifestaciones hechas por los países desarrollados miembros de la CEPAL, en el transcurso de la Conferencia, en el sentido de empeñar esfuerzos y voluntad política para este fin,

Considerando la importancia que tiene actualmente la conferencia de París, por el peso que tienen para los países en desarrollo y en especial para América Latina, los temas considerados en ella,

Considerando que en estos momentos se han reiniciado los trabajos de la Conferencia,